

Musica · 4.º ESO · Galicia

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

Normativa Decreto 156/2022, de 15 de septiembre

Generado 10/07/2026 21:48

5 Competencias	16 Criterios	31 Saberes
--------------------------	------------------------	----------------------

Curso terminal de la etapa obligatoria con itinerarios diferenciados (académico y aplicado en algunas materias).
Marca la frontera entre quienes seguirán a Bachillerato y quienes optarán por FP o el mundo laboral.

Índice

1. Resumen normativo
 2. Competencias específicas (explicadas)
 3. Criterios de evaluación (con evidencia)
 4. Saberes básicos (con actividad de aula)
 5. Rúbricas IA por competencia (niveles 1-4)
- Sugerencias DUA por CE
 - Cómo programar paso a paso

1. Resumen normativo

Materia	Musica
Curso	4.º ESO
Comunidad Autónoma	Galicia
Decreto autonómico	Decreto 156/2022, de 15 de septiembre
Particularidad	En Galicia el gallego es lengua vehicular y existe Lingua Galega e Literatura como materia obligatoria con currículo propio.

2. Competencias específicas

Música

OBJ1 · Analizar obras de diferentes épocas y culturas identificando sus principales características estilísticas y estableciend...

TEXTO OFICIAL

Analizar obras de diferentes épocas y culturas identificando sus principales características estilísticas y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de gozo y de enriquecimiento personal. - La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar las principales características estilísticas de la música y de la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlas con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. - Para eso, se analizarán, desde la escucha activa o desde el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, conservación o difusión de estas obras.

OBJ2 · Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvi...

TEXTO OFICIAL

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar un criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. - El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas le permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. - La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración.

OBJ3 · Interpretar piezas musicales y dancísticas gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y té...

TEXTO OFICIAL

Interpretar piezas musicales y dancísticas gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. - La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. - La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y de destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas.

OBJ4 · Crear propuestas artístico-musicales, de manera individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales...

TEXTO OFICIAL

Crear propuestas artístico-musicales, de manera individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. - La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos.

OBJ5 · Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y musical de Galicia y del entorno, a través de las aportaciones rel...

TEXTO OFICIAL

Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y musical de Galicia y del entorno, a través de las aportaciones relevantes en la cultura y en la sociedad gallegas, para apreciar la importancia de nuestro acervo dentro de los procesos de globalización. - La valoración e interpretación de las músicas y expresiones artísticas de distinta índole que se dan en nuestra comunidad y en nuestro entorno fomenta la capacidad del alumnado de situarse y de apreciar las particularidades de cada región dentro de las diferentes propuestas culturales que se dan en el mundo, lo que propicia la fusión de diferentes estilos y da lugar a nuevos géneros y expresiones artísticas. - La creación de propuestas musicales o dancísticas de manera individual o grupal a partir de las corrientes artísticas locales para integrarlas en el mundo global a través de la tecnología posibilita dar a conocer nuestro patrimonio y nuestros artistas dentro del mundo global, así como el fomento del respeto por lo propio.

3. Criterios de evaluación

Música

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
CE1.1	OBJ1	Analizar obras o fragmentos, musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, grabados o en directo, identificando sus rasgos estilísticos y sus aspectos técnicos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o en la visualización de estas.	
CE1.2	OBJ1	Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente y desmitificando los estereotipos referidos a los roles de género en el ámbito de la música y de la danza.	
CE1.3	OBJ1	Valorar los efectos que provoca la polución sonora y el consumo indiscriminado de música, analizando los contextos en los que se producen y su incidencia en los hábitos saludables de escucha.	
CE1.4	OBJ1	Conocer la organización, los procedimientos y los elementos del lenguaje musical y dancístico que nos permiten analizar y encuadrar una obra artística o un fragmento en el contexto cultural e histórico al que pertenece, utilizando herramientas digitales de recepción y de búsqueda fidedigna de información.	
CE1.5	OBJ1	Conocer, respetar y valorar a los agentes que intervienen en el proceso creativo e interpretativo de una obra artística, musical, escénica y dancística, a través del patrimonio cultural propio y ajeno, identificando los rasgos estilísticos que los caracterizan.	
CE1.6	OBJ5	Identificar, analizar y valorar las características culturales y sociales, así como los elementos propios del lenguaje musical y dancístico que definen el patrimonio gallego.	
CE2.1	OBJ2	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de la interpretación y de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
CE2.2	OBJ2	Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	
CE2.3	OBJ3	Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	
CE2.4	OBJ3	Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje.	
CE2.5	OBJ3	Interpretar con corrección y expresividad un repertorio de piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, de diferentes géneros y estilos, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
CE2.6	OBJ4	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas, respetando y valorando el consumo responsable en las diferentes plataformas y redes sociales.	
CE2.7	OBJ4	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CE2.8	OBJ5	Interpretar a través de la danza, de la voz, del cuerpo o de los instrumentos -en formación orquestal o vocal, con o sin acompañamiento instrumental- diferentes piezas musicales y manifestaciones artísticas con elementos propios de la cultura gallega.	
CE3.1	OBJ1	Conocer la historia de la música en España, en Galicia y en otras culturas del mundo a través de obras o fragmentos musicales y dancísticos, identificando sus principales rasgos estilísticos y características, explicando su relación con el contexto en el que fueron creados y manifestando una actitud de tolerancia, interés y respeto.	
CE3.2	OBJ1	Conocer y valorar críticamente todo tipo de manifestaciones musicales y escénicas del siglo XX hasta la actualidad, tanto en el cine como en la música popular urbana y en otros medios artísticos, audiovisuales y tecnológicos, a través de la identificación de sus especificidades y reflexionando sobre su evolución y su relación con los del presente.	

4. Saberes básicos

Música

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.	
2	Obras musicales, escénicas y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.	
3	Comentario razonado, crítico y respetuoso, tanto verbal como escrito -uso de vocabulario adecuado-, de eventos musicales, coreográficos y escénicos, grabados o en directo, propios o ajenos.	
4	Acción escénica y coreográfica, espacio sonoro, interpretación expresiva y técnica, acción narrativa, escenografía, iluminación, útiles, caracterización y vestuario.	
5	Uso práctico a través del análisis de los elementos del lenguaje musical en las obras trabajadas: parámetros del sonido, armonía, textura, forma.	
6	Voces e instrumentos. Evolución, características y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.	
7	Compositores y compositoras, artistas, intérpretes y agrupaciones internacionales, nacionales, regionales y locales, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Galicia.	
8	Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	
9	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y de la danza.	
10	Herramientas digitales para la recepción musical: diferentes soportes audiovisuales.	
11	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
12	Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	La partitura: lectura rítmica y melódica. La escritura musical.	
2	Conocimiento práctico de los elementos del lenguaje musical como instrumento efectivo en las actividades de creación e interpretación: signos convencionales de representación de los parámetros del sonido (altura, intensidad y duración).	
3	Tonalidad: modulación, intervalos, acordes, funciones armónicas, progresiones armónicas, cadencias. Escalas modales.	
4	Texturas musicales. Formas musicales simples y complejas. Agógica y dinámica.	
5	Técnicas básicas para la interpretación individual y grupal: técnicas vocales, instrumentales (instrumentos orff u otros objetos de sonido), corporales con o sin movimiento y dancísticas. Técnicas de estudio y de control de emociones.	
6	Técnicas de improvisación guiada y libre, individuales y grupales: improvisación rítmica y melódica, vocal, instrumental (instrumentos orff u otros objetos de sonido) y corporal con o sin movimiento y dancística.	
7	Silencio, escucha activa, interiorización del pulso, atención a las indicaciones de la dirección y al resto de los intérpretes, memoria, adecuación al conjunto, empaste.	
8	El ensayo: espacio de escucha activa y de aprendizaje.	
9	Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales, de los medios y de las aplicaciones tecnológicas.	
10	Conciertos en formación orquestal, vocal con o sin acompañamiento instrumental y actos escénico-dancísticos del alumnado. Gestión de emociones, ansiedad, miedo escénico.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
11	Repertorio vocal, instrumental (instrumentos orff u otros objetos de sonido), corporal y coreográfico tanto individual como grupal de distintos géneros musicales y escénicos, de diferentes épocas y culturas, con especial atención a la música gallega.	
12	Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y en las redes sociales musicales.	
13	Recursos para la creación y grabación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.	
14	Actitudes de respeto, compromiso y colaboración en la participación activa en actividades musicales y durante todo el proceso, desde la planificación y la preparación hasta la puesta en escena.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Historia de la música y de la danza en España y en Galicia: períodos, características principales, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
2	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.	
3	Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Origen, antecedentes, evolución.	
4	Blues, ragtime y jazz: inicios de estos estilos, evolución y fusión. El jazz en los Estados Unidos, en Europa, en España y en Galicia.	
5	El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	

5. Rúbricas IA por competencia específica

Cada rúbrica está calibrada para esta materia y curso con descriptores observables y un ejemplo de evidencia en cada nivel. Edita los porcentajes según tu programación didáctica.

Sugerencias DUA por competencia específica

Diseño Universal del Aprendizaje aplicado a cada CE en sus tres ejes: representación (cómo presento el contenido), acción y expresión (cómo demuestran lo aprendido) e implicación (cómo motivar).

CE.1

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples formas de representación	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer partituras completas y versiones simplificadas con anotaciones de estructura, textura y forma.• Proporcionar audios con pistas separadas para identificar tímbricamente cada instrumento o voz.• Incluir mapas conceptuales interactivos que vinculen rasgos estilísticos con contexto histórico, geográfico y social.
Acción y expresión	Proporcionar múltiples formas de expresión	<ul style="list-style-type: none">• Permitir elaborar un análisis visual mediante infografías o vídeos comentados que integren ejemplos sonoros.• Crear una línea del tiempo colaborativa digital donde cada alumno añada una obra analizada con sus características.• Realizar una breve recreación performativa (coreografía, dramatización o improvisación) inspirada en la obra.
Implicación / motivación	Proporcionar múltiples formas de motivación	<ul style="list-style-type: none">• Dejar que cada estudiante seleccione una pieza musical de su propia herencia cultural o preferencia personal para analizar.• Conectar cada obra con emociones propias mediante una bitácora auditiva opcional que relacione sentimientos y elementos musicales.• Ofrecer niveles de profundización: desde identificación básica de rasgos hasta investigación histórica comparada.

CE.2

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples formas de representación del contenido	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer ejemplos sonoros de improvisación en distintos estilos musicales (jazz, flamenco, música clásica), acompañados de partituras con indicaciones de técnicas expresivas.• Presentar diagramas visuales de frases melódicas y rítmicas que muestren la estructura de una improvisación, junto con audios que las ejemplifiquen.• Proporcionar tutoriales en vídeo con subtítulos que desglosen paso a paso cómo aplicar técnicas como el call-and-response o la variación rítmica.

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Acción y expresión	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir que el alumnado elija entre improvisar con la voz, un instrumento melódico o percusión corporal para mostrar su exploración expresiva. • Ofrecer la opción de presentar la improvisación en directo o grabada, con una breve reflexión oral o escrita sobre las decisiones expresivas tomadas. • Facilitar plantillas de guión gráfico donde el alumnado pueda planificar y documentar su improvisación combinando notación musical, dibujos y texto.
Implicación / motivación	Proporcionar múltiples formas de implicación	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear un reto de improvisación por equipos donde cada grupo elija un contexto emocional (alegría, tensión, nostalgia) y reciba feedback inmediato de sus compañeros. • Ofrecer una lista de técnicas expresivas (glissando, staccato, legato, uso de silencios) y dejar que cada estudiante seleccione las que más le interese explorar. • Configurar estaciones de trabajo con diferentes niveles de dificultad (iniciación, intermedio, avanzado) para que cada alumno/a elija la que mejor se adapte a su nivel de confianza.

CE.3

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples formas de representación del contenido musical y dancístico.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer partituras en formato digital con colores que asocien notas a emociones (rojo para pasión, azul para calma). • Facilitar vídeos en cámara lenta de movimientos de danza con anotaciones escritas de la técnica corporal. • Proporcionar grabaciones de audio segmentadas con análisis verbal de las emociones transmitidas en cada sección.
Acción y expresión	Proporcionar múltiples formas de expresión y ejecución de la interpretación.	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir elegir entre instrumento, voz o movimiento corporal como medio de interpretación. • Ofrecer la opción de grabar una versión digital con software de edición musical, añadiendo efectos que refuercen la emoción deseada. • Posibilitar la creación de una coreografía propia que combine pasos libres con secuencias guiadas, presentada en vídeo.
Implicación / motivación	Proporcionar múltiples formas de motivación e implicación en la tarea interpretativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar elegir entre tres repertorios de estilos distintos (pop, clásico, folk) que el alumnado pueda conectar con su experiencia. • Establecer un sistema de objetivos escalables: nivel iniciación (interpretar un fragmento), nivel medio (completo con emoción) y nivel experto (añadir variación expresiva). • Incluir una rúbrica de autoevaluación emocional donde el estudiante decida qué intensidad expresiva trabajará y reflexione sobre su logro.

CE.4

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples formas de representación del contenido musical.	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer partituras en notación convencional, tablatura y notación gráfica para una misma obra, permitiendo al alumnado elegir el formato que le resulte más accesible.• Presentar ejemplos sonoros de distintas tradiciones musicales (clásica, folk, pop, jazz) que ilustren el mismo concepto rítmico o armónico, mediante audiciones guiadas con mapas conceptuales animados.• Alternar instrucciones verbales con vídeos tutoriales breves (max. 3 min) que muestren la técnica instrumental o vocal paso a paso, acompañados de transcripciones en texto.
Acción y expresión	Ofrecer múltiples opciones para que el alumnado demuestre su aprendizaje musical.	<ul style="list-style-type: none">• Permitir que la creación musical final se presente como una actuación en vivo, una grabación multipista editada o una composición en software de notación (MuseScore, GarageBand), cada una con rúbrica diferenciada.• Posibilitar que el alumnado explique su proceso creativo mediante una infografía, un podcast o un breve ensayo, en lugar de una exposición oral única.• Dejar que elijan entre improvisar con la voz, un instrumento o una estación de trabajo de audio digital (DAW) para la sección de libre creación de la propuesta.
Implicación / motivación	Fomentar el compromiso y la autorregulación mediante opciones relevantes y desafíos ajustables.	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer un banco de estilos musicales (blues, electrónica, banda sonora, flamenco) para que el alumnado seleccione aquel que conecte con sus intereses personales o su entorno cultural.• Incluir una fase de autoevaluación en la que cada estudiante fije su propio objetivo de mejora técnica (ej. velocidad, afinación, complejidad armónica) y registre su progreso en un diario de aprendizaje.• Permitir que el producto final tenga una audiencia real: compartir las creaciones en una emisora escolar, un canal interno del centro o un concierto para familias, dando opción a participar o no.

Cómo programar paso a paso

Hoja de ruta de 7 pasos para construir tu programación didáctica desde el decreto hasta la rúbrica final.

Paso 1 · Leer el decreto vigente 1-2 horas

Localiza el decreto de tu CCAA que desarrolla el currículo de Música en 4.º ESO. Identifica las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos propios de tu comunidad. Presta atención a las orientaciones metodológicas y a la concreción horaria (3h semanales).

Tip: No te limites a leer el BOE; el decreto autonómico suele incluir matices en los saberes o en la secuenciación. Imprime una tabla con tres columnas: CE, criterios, saberes. Te servirá de mapa.

Paso 2 · Listar las CE y criterios 1 hora

Transcribe las 4 competencias específicas y los 19 criterios de evaluación. Asegúrate de que entiendes qué pide cada criterio: no es lo mismo 'analizar' que 'interpretar'. Relaciona cada criterio con la CE que desarrolla.

Tip: Agrupa criterios que evalúan aspectos similares (por ejemplo, los de análisis auditivo vs. interpretación). Esto te ayudará a no repetir instrumentos.

Paso 3 · Priorizar criterios e instrumentos 1-2 horas

Decide qué criterios son esenciales y cuáles complementarios. Asocia cada criterio a uno o varios instrumentos de evaluación (rúbrica, portfolio, análisis de producto, etc.). No intentes evaluar todos los criterios en cada situación de aprendizaje; prioriza.

Tip: Para Música, los criterios de interpretación (canto, instrumentos) suelen ser más difíciles de ponderar si no grabas. Planifica al menos una grabación de audio o video por trimestre como evidencia.

Paso 4 · Distribuir saberes por trimestre 1-2 horas

Divide los 41 saberes básicos (de los 3 bloques) en tres trimestres. Ten en cuenta la progresión: parte de la escucha activa, pasa a la teoría aplicada y termina con la creación e interpretación. No satures el primer trimestre; deja margen para proyectos.

Tip: Los saberes de 'cultura musical' (historia, estilos) suelen acumularse en el segundo trimestre. Mézclalos con saberes prácticos para que no sea teoría pura. Por ejemplo, al tratar el Barroco, programa una pequeña interpretación de una obra emblemática.

Paso 5 · Diseñar una SDA tipo por trimestre 2-3 horas

Crea una situación de aprendizaje competencial por trimestre. Define el reto o producto final (p. ej., un podcast musical, una coreografía, un análisis crítico de una canción). Incluye al menos dos instrumentos de evaluación variados y conecta los saberes necesarios.

Tip: En música, el producto final puede ser una grabación o una actuación en vivo. Si grabas, ten un plan B para quienes se nieguen a salir en cámara (por ejemplo, solo voz o edición).

Paso 6 · Establecer ponderaciones del departamento 1 hora

Acuerda con el departamento el peso de cada competencia específica en la calificación final. Decide también el peso de los instrumentos (por ejemplo, 40% interpretación, 30% análisis, 30% trabajos teóricos). Asegúrate de que la suma sea 100% y que ningún criterio quede sin evaluar a lo largo del curso.

Tip: No sobreponderes la teoría. LOMLOE exige que al menos el 50% de la calificación venga de evidencias prácticas (interpretación, creación, audición comentada). Revisa que tu ponderación lo refleje.

Paso 7 · Documentar atención a la diversidad y recuperación 1-2 horas

Redacta las medidas de atención a la diversidad para alumnado con NEAE (adaptaciones de acceso, modificación de instrumentos, etc.). Define un plan de recuperación para los que no superen los criterios: entregas alternativas, tutorías, o repetición de tareas con diferente soporte.

Tip: Para música, si un alumno tiene dificultades motrices, permite usar instrumentos virtuales (apps, teclado MIDI) o centrarse en la voz. Documenta cada adaptación en el anexo de la programación.